

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD (CAABYS)

Dra. Annie Pardo Semo – Coordinadora – noviembre de 2001

Dr. Adolfo Gracia Gasca – Coordinador – junio de 2008

Introducción

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CAABYS) es un órgano colegiado que agrupa a nueve facultades, una escuela, ocho institutos y dos centros. Es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario en donde confluyen las funciones sustantivas de la universidad en dicha área del conocimiento, en sus distintos niveles y tipos de actividades académicas. Entre sus funciones, delegadas por el Consejo Universitario, están la de proponer políticas generales acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área, la de revisar que los planes y los programas de estudios en sus distintos niveles respondan a estos requerimientos y la de observar que los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico sean congruentes con sus funciones académicas.

Es importante destacar que este año se aprobó por el Consejo Universitario la creación de la Licenciatura en Farmacia y la Licenciatura en Bioquímica Diagnóstica, que se impartirán en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. Con estas nuevas carreras suman 19 las licenciaturas que la UNAM ofrece en el área de Ciencias Biológicas y de la Salud, tres de las cuales se imparten en unidades foráneas: Cuernavaca, Morelos; Morelia, Michoacán, y Sisal, Yucatán.

Designación del nuevo Coordinador del Consejo y de nuevos Consejeros Directores

El Sr. Rector de la UNAM designó al Dr. Adolfo Gracia Gasca como Coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud.

Por otra parte, la Junta de Gobierno designó a los nuevos directores de las facultades de Medicina y de Estudios Superiores Iztacala, y de los institutos de Ecología y de Neurobiología, quienes se integraron al Consejo y, para un segundo periodo, al director de la Facultad de Odontología.

Actividades

El pleno del Consejo sesionó en cuatro ocasiones, en las que conoció y ratificó los acuerdos tomados en las comisiones permanentes. De éstas, la Comisión Permanente de Planes y Programas

de Estudios sesionó en tres ocasiones y la Comisión Permanente de Personal Académico en cuatro. Por otra parte, la Comisión Especial de Posgrado sesionó en una ocasión. Las actividades de cada comisión permanente y especial se señalan a continuación.

Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios

Nuevas licenciaturas

Licenciatura en Farmacia y Licenciatura en Bioquímica Diagnóstica

El Consejo Universitario aprobó, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, la creación de dos nuevas licenciaturas: Farmacia y Bioquímica Diagnóstica, a partir de la licenciatura en Química Farmacéutica Biológica. Las nuevas licenciaturas se imparten actualmente en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Modificación de licenciaturas

Licenciatura en Ciencias Genómicas

El Centro de Ciencias Genómicas y el Instituto de Biotecnología, a través del Consejo Técnico de la Investigación Científica, presentaron la propuesta de modificación de la Licenciatura en Ciencias Genómicas, la cual fue aprobada por el pleno del CAABYS.

El plan de estudios aprobado está estructurado en cuatro etapas o niveles de integración: *Nivel Básico*, que comprende las disciplinas que forman las bases de las ciencias genómicas; *Nivel Avanzado*, en el que se cursan las asignaturas que comprenden las grandes ramas de la Genómica; *Nivel Integrativo*, dedicado a las actividades que requieren de la integración de los conocimientos adquiridos en los dos primeros niveles, y el *Nivel de Investigación*, el cual constituye una inmersión total en las actividades propias de la Genómica. En este nivel todas las asignaturas son optativas y deben ser aprobadas por el Comité Académico con un programa *ad hoc* para cada estudiante. El nivel de investigación puede ser considerado como el inicio de estudios de posgrado, ya sea de maestría o de doctorado.

Las modificaciones aprobadas otorgan una gran flexibilidad a la Licenciatura en Ciencias Genómicas y garantizan que el plan de estudios pueda adaptarse continuamente a los avances científicos, a sus repercusiones sociales, y a los cambios de paradigmas que se espera ocurran en el ámbito de las ciencias genómicas.

Licenciatura en Psicología

La Facultad de Psicología presentó la propuesta de modificación del Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Psicología para el Sistema Escolarizado y Abierto.

La modificación involucró una reorganización de la estructura curricular y cambios en tres áreas que implican ciclos de formación progresiva: *Área de Formación General*, la cual contempla, con carácter obligatorio, la formación en conocimientos básicos de la disciplina psicológica; *Área de Formación Profesional*, la cual se enfoca a la formación en conocimientos de vanguardia y habilidades profesionales en escenarios reales donde se realizarán actividades de intervención e investigación

supervisadas y, el *Área de Formación Contextual*, la cual permite un acercamiento a la comprensión de la realidad social circundante, así como a los avances en el conocimiento científico en ámbitos multi e interdisciplinarios.

En el nuevo plan de estudios, la posibilidad de incursionar en el nivel de posgrado está dada en el último semestre de la licenciatura pues, los estudiantes que así lo deseen y cumplan lo requisitos establecidos por el campo de conocimiento de su elección, podrán continuar sus estudios cursando una especialización de tres semestres de duración.

Licenciatura en Ciencias Ambientales

El Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental se incorporó como entidad académica responsable en la Licenciatura en Ciencias Ambientales. El Centro cumple satisfactoriamente con las obligaciones y atribuciones señaladas en el Reglamento General de las Licenciaturas en *Campi* Universitarios Foráneos para las entidades académicas responsables, como son: proporcionar infraestructura académica y las instalaciones necesarias para el desarrollo de la licenciatura; realizar los procesos administrativos que requiera la licenciatura, utilizando para esto las unidades existentes en las entidades académicas; proporcionar los recursos humanos que se requieran y participar en el Comité Académico.

Con esta incorporación, la Licenciatura en Ciencias Ambientales tiene como entidades académicas responsables a los centros de Investigaciones en Ecosistemas y de Investigaciones en Geografía Ambiental, al Instituto de Geografía y a las facultades de Ciencias y de Economía.

Comisión Especial de Posgrado

Reunión de seguimiento sobre la adecuación de los programas de posgrado del área al Reglamento General de Estudios de Posgrado

- En el segundo semestre del año, el Coordinador del Consejo se reunió con los coordinadores de los programas de maestría y doctorado del área para dar seguimiento al proceso de adecuación de cada uno de ellos al Reglamento General de Estudios de Posgrado, y evaluar las acciones necesarias y los apoyos requeridos para agilizar dicho proceso.

Modificación de programas de posgrado

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas

El CAABYS aprobó la incorporación del Instituto de Investigaciones Biomédicas y del Centro de Ciencias Genómicas como entidades académicas participantes en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas. Estas entidades cuentan con el número de tutores de doctorado que establecen las normas operativas, sus líneas de investigación, básica y aplicada, están consolidadas dentro de áreas afines al Programa, participan con tutores, en docencia y en investigación, en la formación de recursos humanos; asimismo, cuentan con la infraestructura adecuada para los fines del programa. Con esta incorporación las entidades académicas participantes en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas son: la Facultad de Química, los institutos de Biotecnología, de Fisiología Celular y el de Investigaciones Biomédicas, así como el Centro de Ciencias Genómicas.

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud

El Consejo aprobó la incorporación de las facultades de Química, de Estudios Superiores Izta-cala y de Estudios Superiores Zaragoza; del Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, del Instituto Nacio-nal de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”, del Instituto Nacional de Pediatría, del Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” y del Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”, como entidades académicas participantes en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Estas entidades cuentan con el número de tutores de doctorado que establecen las normas operativas, sus líneas de investigación son congruentes con los campos de estudio del programa, participan con tutores en docencia y en investigación, y cuentan con la infraestructura adecuada para los fines del programa.

Las otras entidades académicas participantes en el Programa de Maestría y Doctorado en Cien-cias Médicas, Odontológicas y de la Salud, aparte de las recientemente incorporadas son: las facultades de Filosofía y Letras, de Medicina, de Odontología, de Psicología, y el Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal

Se aprobó la incorporación del Instituto de Investigaciones Biomédicas como entidad acadé-mica participante al Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y Salud Animal. El Instituto cuenta con el número de tutores de doctorado que establecen las normas operativas, en él se desarrollan líneas de investigación afines al programa, y posee la infraes-tractura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas de tutores y alumnos del programa. Con esta incorporación las entidades académicas participantes en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal son la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y el Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Comisión permanente de Personal Académico

Comisiones Dictaminadoras

- Se analizaron 45 propuestas para la integración y/o renovación de 21 Comisiones Dictaminadoras y se emitieron dictámenes aprobatorios para el 100% de las propuestas.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM

- Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABYS analizó un total de 221 solicitudes de ingreso y/o de renovación del Nivel D, correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2008. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el Nivel D al 52% de los académicos evaluados, lo que incluye a 35 profesores, 53 investigadores y 27 técnicos académicos.

- Se renovaron 8 miembros en comisiones Evaluadoras del PRIDE de dos facultades, un instituto y dos centros del área.

Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA)

- Se evaluaron seis casos de cuatro entidades académicas en los que se aprobaron dos dispensas de grado de doctor, dos de maestría y dos de licenciatura.

Participación del Consejo en programas institucionales y órganos colegiados

Se eligieron miembros para los comités académicos que a continuación se señalan: a) uno para el Comité Técnico del Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la UNAM; b) dos para la Comisión Evaluadora del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM; c) uno para el Consejo Asesor de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM y, d) uno para el Comité Académico del Observatorio de Visualización de la UNAM (IXTLI).

Participación de la Coordinación del CAABYS

La Coordinación del Consejo participó activamente en diversos programas institucionales formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), el Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).

Uso de recursos de cómputo y telecomunicaciones

Con el objeto de facilitar y estimular la participación de los consejeros de entidades foráneas en las actividades del Consejo, durante el año, la Coordinación del CAABYS hizo uso intensivo de las facilidades de la Red de Videoconferencia Interactiva de la UNAM para la realización de las sesiones, así como del Sistema de Información en Línea para los Consejos Académicos (SILCA). Se realizaron 20 enlaces de videoconferencia con la participación de seis entidades académicas del área para las distintas sesiones del Consejo.

Por otra parte, con la finalidad de contar con un instrumento de información y difusión de las actividades del Consejo en la Internet, se ha mantenido permanentemente actualizada la página web del CAABYS, ubicada en la dirección <http://www.caabys.unam.mx>, la cual contiene información básica sobre las funciones, integración y otros aspectos del Consejo, así como los datos de los consejeros, las comisiones en las que participan y las entidades académicas agrupadas en él.

